

8958 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Miranda de Ebro referente a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.*

El «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos número 58, de fecha 10 de marzo de 1979, publica las bases íntegras que han de regir en la oposición libre para la provisión de dos plazas de Técnicos de Administración General de este Ayuntamiento, encuadradas en el subgrupo de Técnicos de Administración General, las cuales están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4 más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en la oposición todos los que reúnan las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial que podrán interesar de la Secretaría General del Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la Función Pública Local.

Miranda de Ebro, 12 de marzo de 1979.—El Alcalde, Isaac Rubio Blanco.—3.604-E.

8959 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Administrativo.*

Se convoca la provisión en propiedad, mediante oposición restringida entre los Auxiliares de Administración General de la Corporación que reúnen las condiciones legales exigidas para ello, de una plaza de Administrativo de Administración General, dotada con el nivel retributivo del 6, correspondiente al antiguo coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, con la indicación de que de no presentarse aspirantes a la plaza en las condiciones antes indicadas se proveerá por oposición libre.

La convocatoria íntegra aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 292, de 26 de diciembre de 1978, con correcciones y ampliaciones en el número 9 del mismo «Boletín Oficial» del día 12 de enero de 1979.

El plazo hábil para la presentación de instancias será el de treinta días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orihuela, 7 de marzo de 1979.—El Alcalde accidental.—3.545-E.

8960 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a la oposición para provisión de una plaza de Aparejador municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 50, de 1 de marzo de 1979, aparece publicada la convocatoria de oposición para provisión de una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador del Grupo de Administración Especial, Clase Técnicos Medios.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La oposición constará de dos ejercicios eliminatorios, uno oral que se desarrollará con arreglo al programa anejo a la convocatoria, y otro práctico que consistirá en la resolución, por escrito, de un supuesto planteado por el Tribunal, relacionado asimismo con el programa anejo a la convocatoria. Dichos ejercicios no podrán comenzar hasta transcurridos cuatro meses desde la fecha en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes para tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán a la Alcaldía del Ayuntamiento de Oviedo, y se presentarán en el Registro General de éste durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». En dichas instancias, los aspirantes expresarán además que se comprometan a formular el juramento, en caso de posesión del cargo, establecido por el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio. Asimismo irán acompañadas del justificante de haber satisfecho los derechos de examen, por importe de 500 pesetas.

Oviedo, 7 de marzo de 1979.—La Alcaldesa.—3.557-E.

8961 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa María de Barbará referente a la oposición para proveer una plaza de Perito Industrial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 19, de fecha 22 de enero de 1979, fue publicado el anuncio convocando oposición libre para proveer, en propiedad, una plaza vacante en la plantilla de este Ayuntamiento de Perito Industrial, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, subgrupo Técnicos Medios, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 8.

Los aspirantes presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento sus instancias, debidamente reintegradas, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles contado a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa María de Barbará, 30 de febrero de 1979.—El Alcalde accidental, Francisco Basart Albi.—3.495-E.

8962 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona referente a la convocatoria para proveer plazas de Auxiliares de Administración General.*

Convocatoria de oposición libre para proveer tres plazas de Auxiliares de Administración General, que se incrementarán con la plaza que se ha reservado la Junta calificador de aspirantes a destinos civiles, caso de no cubrirse por la misma y ser cedida a este Ayuntamiento antes de la fecha de celebración de los ejercicios de la oposición.

Denominación de las plazas: Auxiliares de Administración General.

Nivel de proporcionalidad: Estas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 48, de fecha 27 de febrero de 1979.

Tarragona, 7 de marzo de 1979.—El Alcalde, P. D., José Sabat Braso.—3.512-E.

8963 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Teror referente a la convocatoria para proveer una plaza de conductor.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 8, de 11 de enero, y número 24 de 30 de enero, publica íntegramente las bases que han de regir en las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de conductor, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias, para tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Teror, 8 de marzo de 1979.—El Alcalde.—3.511-E.

8964 *RESOLUCION del Organismo de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo referente al concurso para la contratación de dos plazas de Médicos adjuntos del Servicio de Anestesiología del Hospital General de Asturias.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 51, correspondiente al día 2 de marzo de 1979, se publica íntegra la convocatoria de concurso para la contratación de dos plazas de Médicos adjuntos del Servicio de Anestesiología del Hospital General de Asturias.

Los interesados deberán dirigirse en su solicitud al Presidente del Consejo de Administración del Organismo de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 6 de marzo de 1979.—El Presidente.—3.510-E.